



Acuerdan parlamentarios de México y República Dominicana fortalecer la cooperación para impulsar el desarrollo económico, político y social de los dos países

Boletín No. 4685

- Emitieron la Declaración Conjunta de 21 puntos de la Primera Reunión Interparlamentaria República Dominicana-México
- Acordaron trabajar conjuntamente para apoyar la negociación de un acuerdo bilateral para la protección de inversiones en materia petrolera, energías renovables y fuentes alternativas
- En materia de migración, se pronunciaron por potenciar la cooperación bilateral y multilateral para impulsar el desarrollo inclusivo y se atiendan las causas estructurales del fenómeno
- Reconocen la conveniencia de promover un tratado internacional para desarrollar una estrategia integral de erradicación, prevención y aprovechamiento productivo del sargazo



Las delegaciones parlamentarias de México y República Dominicana acordaron fortalecer el intercambio y las relaciones entre los congresos de ambas naciones, con el fin de impulsar, desde el espacio legislativo, las acciones necesarias para el desarrollo económico, político y social en Latinoamérica y el Caribe.

En la Declaración Conjunta de 21 puntos de la Primera Reunión Interparlamentaria República Dominicana-México, leída por la senadora dominicana Faride Virginia Rafal Soriano, las legisladoras y legisladores de las dos naciones compartieron la convicción de que el Poder Legislativo es la institución central de la democracia representativa y un elemento fundamental en el equilibrio y la división de poderes, desde donde se impulsa el desarrollo en beneficio de sus pueblos y la Unidad Caribeña.

Asimismo, se congratularon por los 135 años del establecimiento de relaciones bilaterales entre México y República Dominicana, por lo que instaron a sus respectivos gobiernos a fortalecer los vínculos que los unen.

Reafirmaron su compromiso de trabajar, desde la esfera legislativa, para contribuir a las soluciones dirigidas a la mitigación de los efectos del cambio climático, así como apoyar las políticas nacionales y las acciones de sus gobiernos en los foros multilaterales.

Por lo que respecta al cuidado del medio ambiente, cambio climático y los desastres naturales, las delegaciones parlamentarias celebraron la fluida colaboración que existe entre los dos países y la que tiene lugar en la Agenda 2030 del desarrollo sostenible para América Latina y el Caribe.

Sobre el arribo de sargazo a playas del caribe mexicano, la delegación de México agradeció la disposición del gobierno de la República Dominicana para compartir las experiencias impulsadas por autoridades locales, la iniciativa privada y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para su control, limpieza de playas, investigación y transformación sustentable del alga.

Las delegaciones parlamentarias de México y República Dominicana reconocieron la conveniencia de promover un tratado internacional entre los países del Caribe, Francia, Estados Unidos y Holanda, para desarrollar una estrategia integral de erradicación, prevención y aprovechamiento productivo del sargazo.



También coincidieron en elevar el tema ante la ONU para buscar acuerdos que permita su atención con un enfoque integral y global en el marco de la COP28; asimismo, convocarán a los centros de investigación y universidades sobre el aprovechamiento del sargazo.

Por otra parte, coincidieron en hacer un balance del impacto del COVID-19 para los países latinoamericanos y caribeños; de compartir las mejores prácticas en materia laboral, sanitaria y mercado laboral, así como en materia educativa y transporte.

En materia de salud pública, ambas delegaciones subrayaron la importancia de llevar a cabo acciones conjuntas en el plano bilateral y regional para mejorar las prestaciones de servicios de salud en beneficio de las personas, así como fortalecer la cooperación ante futuras pandemias.

En el plano económico, enfatizaron la necesidad de crear un mejor ambiente para las inversiones, por lo que acordaron trabajar conjuntamente para apoyar la negociación de un acuerdo bilateral para la protección de inversiones y, posteriormente, un acuerdo amplio para el impulso del comercio bilateral.

Los parlamentarios mexicanos y dominicanos coincidieron en mejorar los canales de cooperación existentes en materia petrolera, energías renovables y fuentes alternativas, tema en el que México reconoce que las naciones insulares del Caribe han resentido el encarecimiento global de los hidrocarburos.

Destacaron la importancia de aumentar la frecuencia de vuelos de México y Santo Domingo, así como las comunicaciones marítimas y aéreas que contribuyan a vigorizar el comercio y la actividad turística y cultural entre las dos naciones. También se pronunciaron a favor de ampliar el espectro de intercambios culturales, educativos y deportivos.

Respecto a la migración, las delegaciones parlamentarias destacaron que, para abordar este fenómeno de manera responsable, es esencial potenciar la cooperación bilateral y multilateral para impulsar el desarrollo inclusivo donde se protejan los derechos de las personas migrantes y se atiendan las causas estructurales de la migración.

Reconocieron la importancia de generar espacios para la realización de actividades culturales y exposiciones que utilicen los recintos parlamentarios, entendiendo que pueden ser un factor para inhibir la inseguridad. La delegación mexicana consideró que el Fondo de Cultura Económica puede ampliar la oferta de libros para el pueblo dominicano



Por otro lado, hicieron un respetuoso llamado a las naciones del mundo a privilegiar el principio de solución pacífica de las controversias y a ceñirse a la carta de las Naciones Unidas.

Destacaron que es necesario avanzar en la unidad e integración de Latinoamérica y el Caribe, así como procurar la consolidación de los vínculos de solidaridad y cooperación a través de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CLAC).

Las delegaciones parlamentarias plantearon la posibilidad de firmar un acuerdo de información y servicios parlamentarios, con el fin contribuir entre ambos congresos el cumplimiento de los principios de Parlamento Abierto para fortalecer la capacidad legislativa.

Finalmente, anunciaron que la Segunda Reunión Interparlamentaria entre ambos congresos se realizará en México en 2024.

La delegación mexicana en esta Primera Reunión Interparlamentaria estuvo conformada por las y los diputados Marcela Guerra Castillo, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; Jazmín Jaimes Albarrán (PRI), Presidenta del Grupo de Amistad México-República Dominicana; Dionicia Vázquez García (PT), Vicepresidenta del Grupo de Amistad México-República; Pedro Peñaloza Pérez, Vicepresidente del Grupo de Amistad México-República Dominicana; así como los diputados Pablo Gil Delgado Ventura (MC), Paulina Aguado Romero (PAN), Fátima Almendra Cruz Peláez (PVEM) y Mauricio Prieto Gómez (PRD).

Por la Cámara de Senadores asistieron la senadora Beatriz Elena Paredes Rangel (PRI), Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe; el senador César Arnulfo Cravioto Romero (Morena), Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe; y las senadoras Gabriela Benavides Cobos (PVEM), Marcela Mora (PES), Alejandra del Carmen León Gastélum (MC) y el senador Alejandro Rojas Díaz Durán (Morena).

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

23/07/2023

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/acuerdan-parlamentarios-de-mexico-y-republica-dominicana-fortalecer-la-cooperacion-para-impulsar-el-desarrollo-economico-politico-y-social-de-los-dos-paises>